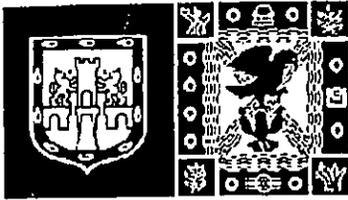


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2004

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.

08 PD IJ



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 México • La Ciudad de la Esperanza
 Secretaría de Desarrollo Social



01/04/2005
 Instituto de la
 Juventud del
 Distrito Federal

México, D.F., 30 de Marzo de 2005.
 IJDF/O/059 /2005.

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGON
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
PRESENTE

C.P.

En atencion al oficio circular N° SFDF/609/2004 de fecha 25 de noviembre de 2004, me permito enviar a usted original y copia del Informe de Cuenta Publica 2004, de este Instituto a mi cargo, se anexa diskette.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
EI DIRECTOR GENERAL

S **C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA**

1112
1112

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD
Y ADMINISTRACION DE CUENTAS
31 MAR 2005
DIRECCION DE CONTABILIDAD
RECIBIDO

1392
claveros y disco

- C.c. C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integrac.Doc.Rend.Ctas.- Presente.
- C.P.C. José de Jesús Martínez Juárez.- Director General de Administración de la S.D.S.- Presente..
- L.C. Silvia A. Limón Carmona.- J.U.D. de Enlace Administrativo del I.J.D.F.- Presente.
- C.P. Norma Bethsabeé Pérez Sánchez.- Contralora Interna del I.J.D.F.- Presente

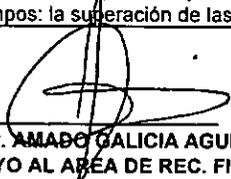
000

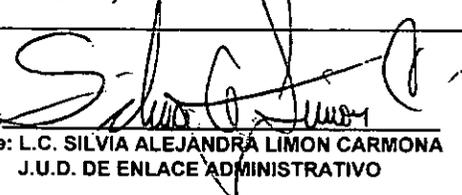
**I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y
PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2004**

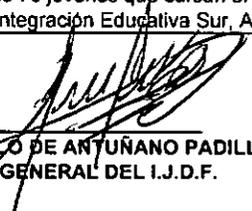
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>México, Ciudad de la Esperanza El objetivo del gobierno del Distrito Federal, es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. Una ciudad en la cual las y los ciudadanos veamos el presente como el momento en el que podemos afrontar con el éxito los problemas que padecemos, y el futuro de una urbe democrática, equitativa, sana y segura para todos. Convocados a construir la esperanza en la posibilidad de edificar una ciudad en la que las y los jóvenes logren formarse e ingresen a la fuerza de trabajo con un empleo digno. La nueva esperanza se alimenta de la certeza de que tenemos los recursos materiales necesarios para hacer realidad ese sueño, el valor y la perseverancia de la población que ha construido y reconstruido varias veces su ciudad, haciendo frente a grandes adversidades. El gobierno del Distrito Federal se mantiene fiel a ese objetivo, sean cuales sean las dificultades.</p> <p>Una visión del Futuro de la Ciudad de México Las tendencias de crecimiento demográfico en las periferias del Distrito Federal, sobre todo en áreas de alta vulnerabilidad y el despoblamiento de elevación de la densidad habitacional en las delegaciones centrales urbanizando en mediano y largo plazo. La creación de infraestructura pública y privada para mejorar su distribución territorial, el incremento de la oferta y la promoción generalizada de la práctica del deporte, la recreación y la cultura, para sostener esta tendencia y alcanzar la meta de una ciudad segura, libre de delincuencia organizada, se requiere de la coordinación de esfuerzos de todos los poderes y niveles de gobierno en todos los campos: la superación de las causas económi-</p>	<p>En el marco de las atribuciones y funciones conferidas a éste Instituto, y con el fin de que se le de cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción que se han planteado, se lleva a cabo el:</p> <p>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo Este programa tiene como objetivo el siguiente: "Promover la integración social de jóvenes en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar". Este programa está integrado por hombres y mujeres de 15 a 25 años, residentes de alguna de las unidades territoriales de la Ciudad de México y que están identificados en alguna situación de riesgo (familia disfuncional, detrimento económico, violencia intrafamiliar, adicciones y residir en alguna zona conflictiva). Aquellos que se interesen por participar al programa, deben contar con el apoyo y participación de la familia y en caso de ser menores de edad, deben de tener el consentimiento expreso tener el consentimiento expreso de sus padres o tutores, así como no pertenecer a ningún otro programa que pertenezca al Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Estrategias y líneas de acción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Continuidad al programa por medio de tutores, para la prevención y protección de jóvenes en situación de riesgo. 2) Promover y/o fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de los jóvenes. 	<p>Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo Dentro de este programa se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se brindó atención 8,000 jóvenes en situación de riesgo que se identificaron en 160 unidades territoriales prioritarias de referencia. 2) Se dio continuidad al grupo 300 tutores aproximadamente, ya que hubo variaciones mensuales (cada tutor tiene entre 20 y 25 jóvenes). 3) A los jóvenes beneficiarios del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo se les otorgaron diversos apoyos de transporte para que pudieran viajar en metro, trolebus, camión y tren ligero sin costo alguno por medio de una credencial de transporte; de alimentación mediante una despensa con productos básicos que se les entregó a fin de año. De Práctica comunitaria para que se les formara en tareas propias de cada dependencia, (Secretaría de Medio Ambiente, Red de Transporte de Pasajeros, Servicio de Transportes Eléctricos y S.T.C.-METRO, Fideicomiso Centro Histórico, Dirección General de Servicios Urbanos, Instituto de las Mujeres del D.F., Secretaría de Turismo del D.F., e Instituto de Asistencia e Integración Social), asumiendo el Instituto de la Juventud del D.F., el pago de una ayuda económica de manera mensual. <p>Se les capacitó en diversos oficios que se imparten en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial del DIF-DF. Así como en talleres artísticos en el Faro de Oriente. Se continuo apoyando a los 70 jóvenes que cursan el bachillerato en el Centro de Integración Educativa Sur, A. C</p>

Elaboró: 
Nombre: C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
Cargo: APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó: 
Nombre: L.C. SILVIA ALEJANDRA LIMON CARMONA
Cargo: J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
Nombre: C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
Cargo: DIRECTOR GENERAL DEL I.J.D.F.

HOJA 1 DE 5

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>cas y sociales que llevan a delinquir a muchos pobres y desempleados, la prevención y atención a la descomposición y la violencia intra-familiar, la apertura de oportunidades laborales y culturales para las y los jóvenes, el combate frontal contra el crimen organizado globalizado, la erradicación de la corrupción en la prevención del delito y la procuración de justicia y la readaptación social y la modernización y calificación de las instituciones policíacas, judiciales y de los reclusorios. Estrategias para el desarrollo. Para alcanzar Instituciones policiales, judiciales y de los reclusorios.</p> <p>Estrategias para el Desarrollo</p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, se propone a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y su representación legislativa, las siguientes estrategias:</p> <p>El combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo primordial del Gobierno del Distrito Federal, buscará nuevas formas para atacar las causas mas profundas de la delincuencia.</p> <p>Para vencerla no basta la acción de los cuerpos policíacos, ni el aumento en las medidas de seguridad pública, es necesario combatir la pobreza y abrir oportunidades para todos. En este marco se pondrá en práctica un programa especial de fortalecimiento familiar y de combate a las causas de la delincuencia. En el corto plazo, el propósito será bajar hasta las unidades territoriales recursos y acciones destinadas al desarrollo social, plasmado en el Programa Territorial Integrado para el Desarrollo Social para las 1,352 unidades territoriales, que especificará las acciones, los alcances, los beneficios, el presupuesto y las dependencias responsables de sus ejecución. La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México, la atención se dirigirá a toda persona que, por su condición de pobreza o vulnerabilidad</p>	<p>3) Generar alternativas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y su familia.</p> <p>4) Fortalecer valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, inclusión y equidad entre los jóvenes.</p>	<p>Se les brindo el servicio de estancia infantil a los hijos e hijas de los jovenes del programa en los Centros de Atención y Desarrollo Infantil del DIF-DF.</p> <p>Se les brindo a 400 jovenes el curso de ingreso a la educación media superior por medio de la Dirección General de Asuntos Educativos.</p> <p>Se brindaron ayudas especiales a jovenes beneficiarios del programa (defunciones, hospitalarias, medicamentos etc.)</p> <p>4) Se realizaron jornadas comunitarias de integración para fortalecer los vinculos entre los Tutores y los jóvenes que tienen a su cargo.</p> <p>Tambien es necesario mencionar que existen actividades que no generan un costo para el Instituto como son: Tratamiento y prevención de las adicciones con el Instituto de Asistencia e Integración Social y apoyo a jovenes que sufren de violencia familiar con las unidades de atención a la violencia familiar con la Dirección de Equidad y Desarrollo Social.</p>

A
J S

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>han sufrido el abandono y la desprotección en esta estrategia se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las personas con distinta capacidad y los indigentes; se podrá en marcha el programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.</p> <p>Seguridad Pública y Procuración de Justicia Mejorar la seguridad pública, para el Gobierno de la Ciudad incluye la seguridad de la familia, los niños, ancianos, mujeres, discapacitados, enfermos y de los pobres. Se pugnara la seguridad frente a la delincuencia, pero tambien por seguridad en los ingresos, en la salud, en la educación y en la vivienda. De manera particular, y para la atención de riesgos por pandillas se convinaran las actividades de las areas del sector con el gabinete de desarrollo social con la presencia y acción de trabajadores sociales y policias preventivos y judiciales especialmente capacitados para el trabajo con jóvenes y adolescentes. En interacción con la ciudadanía se contemplan como tareas especiales los servicios a la comunidad, el fortalecimiento a la integridad familiar, la atención a victimas del delito y a menores infractores, se establecera contacto con los jóvenes y sus familias para otorgar las becas y facilitar su acceso al trabajo, a la educación, al deporte, a la recreación y la cultura.</p> <p>Democracia Participativa y Comunicación Social El propósito es que cada unidad territorial en que se encuentra dividida la ciudad pueda planear, promover, ejecutar y evaluar acciones de gobierno en su ámbito geografico de residencia y pronunciarse sobre las decisiones, medidas y programas de gobierno, estos espacios vecinales ejerceran influencia sobre la policia preventiva con la intención de integrarla a la comunidad. Sus funciones se enmarcaran dentro de los principios de rendición de cuentas, el mandar obedeciendo y la rebocación del mandato, con la asamblea de ciudadanos como su maxima autoridad.</p>		

A.S.
J

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Política Laboral Democrática Con los jóvenes adolescentes, discapacitados y adultos mayores trabajadores se integraran programas laborales especiales similares a los de mujeres y menores, con el compromiso de continuar y profundizar la discusión pública de estos temas, la investigación y los estudios del trabajo.</p> <p>Diagnostico de la Situación Económica y Social Del Distrito Federal La ciudad de México cuenta con 8.6 millones de habitantes de los cuáles en más del 20% esta compuesto por personas cuyas edades son entre 15 y 24 años, el 75% de la población entre menos de 1 año y los 39 años de edad. Es decir que se trata de una población joven que, registra promedios de escolaridad básica, profesional y especializada muy superiores a los promedios nacionales. En un panorama de pobreza extrema, es la que se calcula que 3.5 millones de personas viven en la ciudad de México, uno de los efectos más dramaticos de esta situación durante los últimos años es el procesos de deterioro en las condiciones de vida que han venido sufriendo los habitantes en la ciudad y el incremento de los índices delictivos, tan solo en los ultimos tres años, la cantidad de jóvenes de 18 a 25 años en las carceles se incremento de 10 a 18 mil, sin que esto haya significado una reduccion en el indice de delitos en la capital. Existen escasos e insuficientes espacios publicos en la que la población pueda obtener descanso y esparsimiento, la vida urbana tiende a ser cada vez más dura y exigente y los habitante de la ciudad sufren un proceso de deshumanización que se traduce en una elevación de los índices de violencia familiar.</p> <p>Programa Integrado Territorial Este es un instrumento central para esta politica e impulsa el desarrollo social en cada una de las 1352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones politicas en un marco de racionalidad institucional, a partir de la participación ciudadana organizada y responsable, las unidades territoriales se conforman por colonias, pueblos o unidades</p>		

J A S

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL, INSTITUCIONAL (PSOI) o PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>habitacionales, cada una se convertirá en la unidad de planeación y recibirá los programas sociales que serán diseñados de acuerdo a sus prioridades y circunstancias. Los programas sociales se seleccionarán por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo, objetivo que atenderán y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en situación. El programa integrado territorial tiene como uno de sus principales propósitos apoyar acciones vecinales para la prevención del delito.</p> <p>Promoción para la Equidad, la Igualdad y la Diversidad</p> <p>En la ciudad de México habitan 2 millones 639 mil jóvenes, que constituyen poco más del 30% de la población total, cuyas demandas y necesidades específicas han sido escasamente atendidas y con una visión que pretende forzarlos a pensar en el futuro cuando sus demandas están en el presente. Con esta visión se definirán, con ellos y para ellos, las políticas y programas, a través de articulación de esfuerzos juveniles, civiles y gubernamentales, con el fin de resolver progresivamente los problemas conyunturales que enfrentan la juventud del Distrito Federal, sentando las bases para la solución de su problemática a largo plazo. Con la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se impulsará la defensa y promoción de los derechos de las y los jóvenes, entre los que destacan los relativos a la educación, salud, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad sexual, la capacitación, el empleo, el deporte, la cultura y la recreación como base para su desarrollo, buscando una relación más justa y equitativa.</p>		

JAS

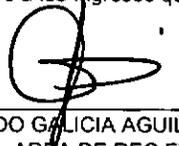
II. INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

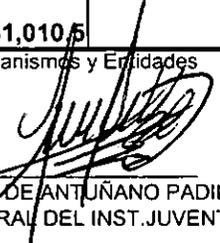
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0.0
- Venta de Bienes			
- Venta de Servicios			
- Ingresos Diversos			
- Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS	0	0	0.0
- Por Cuenta de Terceros			
- Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS			
- Internos			
- Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/	0	0	0.0
- Gasto Corriente			
- Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	51,470.6	41,010.5	41,010.5
- Gasto Corriente	51,470.6	40,917.7	40,917.7
- Gasto de Capital	0.0	92.8	92.8
- Pago de Pasivos			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	51,470.6	41,010.5	41,010.5

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC.FINANCIEROS

Revisó: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

008

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: FDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL		
FECHA DE ELABORACION: 28 MARZO 2005		
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION: A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) DEL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		A) B)
OPERACIONES AJENAS		A) B)
FINANCIAMIENTO		A) B)
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)
APORTACIONES DEL GDF	-10,552.9	A) LA VARIACION DERIVA DE LAS 2 REDUCCIONES LIQUIDAS QUE ASCIENDIERON A LA CANTIDAD DE \$ 2,256.6 MILES DE PESOS, DEBIDO A LA DISMINUCION DE INGRESOS Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS ESTRATEGICOS DE DEFICION DE LAS POLITICAS SOBRE FINANZAS PUBLICAS PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y SOLIDEZ FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; SEGURIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, REVISION Y ADECUACION DEL GASTO PUBLICO Y EL CONTROL DE SU EJERCICIO, SE HACE NECESARIO AJUSTAR AL GASTO, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR AHORROS ADICIONALES Y EVITAR UN POSIBLE DESEQUILIBRIO EN LAS FINANZAS PUBLICAS Y LA REDUCCION LIQUIDA POR \$8,203.5 MILES DE PESOS DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2004 Y LA REDUCCION DE 92.8 PARA ADICIONAR EL CAPITULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES"
- Para Gasto Corriente	0.0	B) SIN VARIACION
- Para Gasto de Capital	92.8	A) LA VARIACION DEL CAPTADO RESPECTO AL ORIGINAL, DERIVA DE LA ADICION DE \$92.8 MILES DE PESOS DEL CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y LA REDUCCION LIQUIDA POR \$0.07 MILES DE PESOS DEL CIERRE DE EJERCICIO 2004.
Amortizaciones	0.0	B) SIN VARIACION
Intereses		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del sector central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboro:
C.P. AMADO GALCINIA RIGULAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

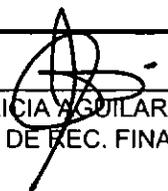
Autorizó:
C. PEDRO PABLO DE ANTONANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

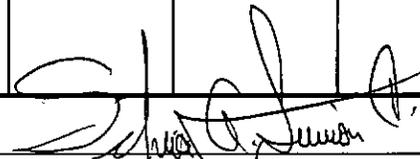
III. EGRESOS

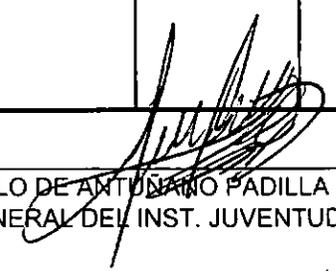
EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL **FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005**

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	51,470.6	40,917.7	40,917.7	0.0	92.8	92.8	51,470.6	41,010.5	41,010.5
1000	2,344.8	2,287.7	2,287.7	0.0	0.0	0.0	2,344.8	2,287.7	2,287.7
2000	680.0	239.8	239.8	0.0	0.0	0.0	680.0	239.8	239.8
3000	4,364.1	3,987.0	3,987.0	0.0	0.0	0.0	4,364.1	3,987.0	3,987.0
4000	44,081.7	34,403.2	34,403.2	0.0	0.0	0.0	44,081.7	34,403.2	34,403.2
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	92.8	92.8	0.0	92.8	92.8
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000									
9000									

Elaboro: 
 C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
 APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
 L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMENA
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

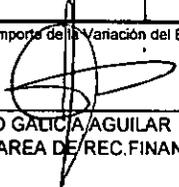
Autorizo: 
 C. PEDRO PABLO DE ANTONIANO PADILLA
 DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

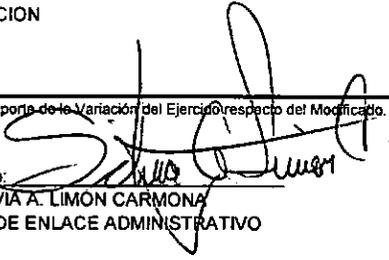
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

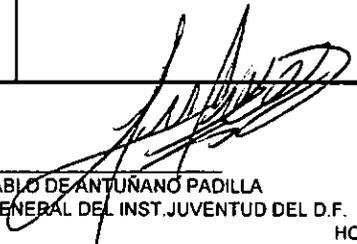
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: 28 MARZO 2005

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	-57.1	A) La variación del ejercido respecto al original, deriva de la afectación de reducción líquida N° 14 por \$57.1 miles de pesos del cierre del ejercicio del 2004.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
2000	E-O	-440.2	A) La variación del ejercido respecto al original, deriva de la afectación de reducción líquida N°4 por \$92.6 miles de pesos, debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de defición de las políticas de Finanzas Públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F., seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y del control de su ejercicio, se hace necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las Finanzas Públicas. La transferencia al capítulo 3000 "Servicios Generales" por \$33.1 miles de pesos para cubrir los gastos del acondicionamiento de las instalaciones del 5° piso, lugar que ocupa el Instituto; reducción de \$92.9 miles de pesos para la adición del capítulo 5000 " Bienes Muebles e Inmuebles" para la adquisición de bienes de inversión y la reducción líquida N°14 por \$221.6 miles de pesos del cierre del ejercicio 2004.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC.FINANCIEROS

Revisó: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD 01 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	E-O	-337.1	A) La variación del ejercido respecto al original, deriva de la afectación de reducción líquida N°4 por \$30.0 miles de pesos, debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de deficiencia de las políticas sobre Finanzas Públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F., seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y del control de su ejercicio, se hace necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las Finanzas Públicas; la ampliación de \$33.1 miles de pesos del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para cubrir los gastos de acondicionamiento de las instalaciones del 5° piso lugar que ocupa el Instituto y la reducción líquida N°14 por \$380.2 miles de pesos del cierre del ejercicio 2004.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		
4000	E-O	-9,678.5	A) La variación del ejercido respecto al original, deriva de la afectación de reducción líquida N°4 por \$2,134.0 miles de pesos, debido a la disminución de ingresos y atendiendo a los principios estratégicos de deficiencia de las políticas sobre Finanzas Públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal del D.F., seguridad de los actos de gobierno, revisión y adecuación del gasto público y del control de su ejercicio, se hace necesario ajustar el gasto, con el propósito de alcanzar ahorros adicionales y evitar un posible desequilibrio en las Finanzas Públicas; y la reducción líquida N°14 por \$7,544.5 miles de pesos del cierre del ejercicio 2004.		
	E-M	0.0	B) SIN VARIACION		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PDU INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
5000	E-O			92.8	A) La variación del ejercicio respecto del original, deriva de la adición de \$ 92.8 miles de pesos de recursos fiscales del Instituto del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al capítulo 5000 "Bienes Muebles y Inmuebles" para la adquisición de bienes de inversión que fueron destinados al área operativa para brindar una mejor atención a los jóvenes beneficiarios del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, y la reducción líquida N°14 por \$0.07 miles de pesos del cierre del ejercicio 2004.
	E-M				
6000	E-O			0.0	B) SIN VARIACION
	E-M				
7000	E-O				
	E-M				
9000	E-O				
	E-M				

AS
J

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO		
P	PE	AI								

NO APLICA

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

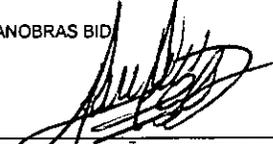
3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICH AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO		
P: PE AI										
NO APLICA										

Elaboro: A.
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: Silvia A. Limón Carmona
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: C. Pedro Pablo de Antunano Padilla
C. PEDRO PABLO DE ANTUNANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

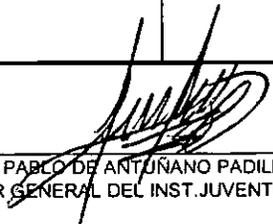
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
NO APLICA										

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

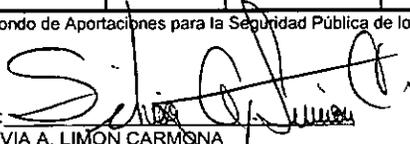
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

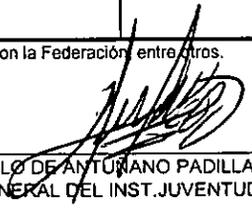
SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
NO APLICA										

1/ Aplicable para: Fondo de Aportaciones para Los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Convenios con la Federación, entre otros.
(ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

Elaboro: 
C.P. AMADO GANCÍA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

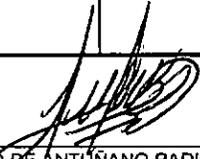
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES				
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO		
			NO APLICA									

Elaboro: 
C.P. AMADO GARCÍA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

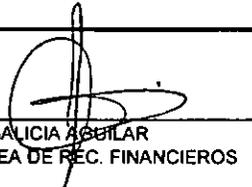
Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

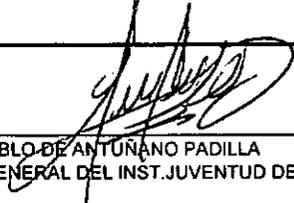
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD19 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES		
			A V A N C E S F I S I C O S			F I N A N C I E R O S		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL					51,470.6	41,010.5	41,010.5
17	PROTECCION SOCIAL					51,470.6	41,010.5	41,010.5
17 00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					51,470.6	41,010.5	41,010.5
40	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL	PERSONA	4,000	8,000	8,000	51,470.6	41,010.5	41,010.5

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

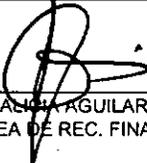
Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

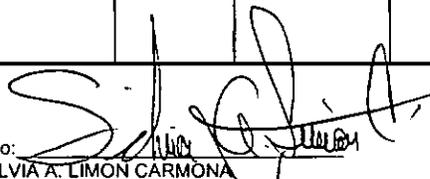
Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

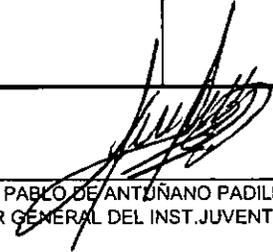
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
			NO APLICA							

Elaboro: 
C.P. AMADO GALVÁN AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTÚNANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

IV. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

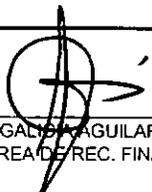
SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

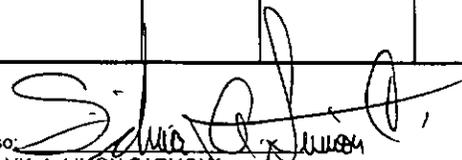
SECTOR : 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

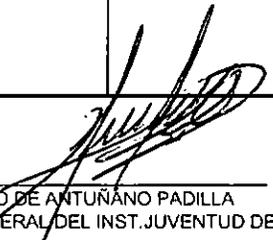
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 MARZO 2005

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADA	EJERCIDO
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL					51,470.6	41,010.5	41,010.5
17			PROTECCION SOCIAL					51,470.6	41,010.5	41,010.5
17	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					51,470.6	41,010.5	41,010.5
		40	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL	PERSONA	4,000	8,000	8,000	51,470.6	41,010.5	41,010.5

Elaboro: 
C.P. AMADO GALINDO AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

SECCION II : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
08 PD IJ	17	PROTECCION SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) EN EL EJERCICIO 2004, SE PLANTEÓ COMO OBJETIVO GENERAL DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA DAR RESPUESTA A LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES MAS IMPORTANTES DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PROMOViendo SU DESARROLLO AUTOGESTIVO A FAVOR DE LA COMUNIDAD, RESPETANDO SUS FORMAS ESPECÍFICAS DE IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO RECONOCIENDO EN LA JUVENTUD UNA FUERZA TRANSFORMADORA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD INCLUYENTE; Y DE IGUAL MANERA, VIENDO AL JOVEN COMO SUJETO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, MAS LO QUE SEÑALA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES.

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, SE FORMULO LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, INTEGRADA EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA AUTORIZADA, LAS CUALES VERSAN SOBRE LA ATENCIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO.

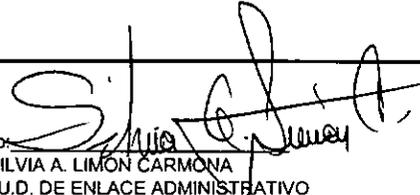
LA META ALCANZADA EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES DEL 100% DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 40 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL".

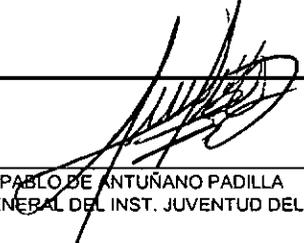
SE BRINDO ATENCION POR MEDIO DE CONVENIOS DE COLABORACION A 8000 JOVENES IDENTIFICADOS POR 304 TUTORES EN 160 UNIDADES TERRITORIALES, A LOS CUALES SE LES PROPORCIONARON DIVERSOS APOYOS COMO SON: TRANSPORTE PARA VIAJAR EN METRO, TROLEBUS, CAMION Y TREN LIGERO POR MEDIO DE UNA CREDENCIAL; ALIMENTICIA MEDIANTE UNA DESPENSA A FIN DE AÑO; AYUDA ECONOMICA POR PRACTICA COMUNITARIA EN SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS, FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTORICO Y DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS; CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y ARTISTICA EN LOS CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y FARO DE ORIENTE, EDUCATIVOS PARA CURSAR EL BACHILLERATO EN EL CENTRO DE INTEGRACION EDUCATIVA SUR Y SE REALIZARON JORNADAS COMUNITARIAS DE INTEGRACION ENTRE LOS JOVENES Y TUTORES; SE LES BRINDO EL SERVICIO DE ESTANCIA INFANTIL A LOS HIJOS E HIJAS DE LOS JOVENES DE LOS JOVENES DEL PROGRAMA EN LOS CENTROS DE ATENCION Y DESARROLLO INFANTIL DEL DIF-DF.

B) LA VARIACION DERIVA DE LAS 2 REDUCCIONES LIQUIDAS QUE ASCIENDIERON A LA CANTIDAD DE \$ 2,256.6 MILES DE PESOS, DEBIDO A LA DISMINUCION DE INGRESOS Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS ESTRATEGICOS DE DEFICION DE LAS POLITICAS SOBRE FINANZAS PUBLICAS PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y SOLIDEZ FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; SEGURIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, REVISION Y ADECUACION DEL GASTO PUBLICO Y EL CONTROL DE SU EJERCICIO, SE HACE NECESARIO AJUSTAR AL GASTO, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR AHORROS ADICIONALES Y EVITAR UN POSIBLE DESEQUILIBRIO EN LAS FINANZAS PUBLICAS Y LA REDUCCION LIQUIDA POR \$8,203.5 MILES DE PESOS DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2004.

C) SIN VARIACIÓN

Elaboro: 
 C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
 APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Revisó: 
 L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
 C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
 DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
17	06	40		OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL	PERSONA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

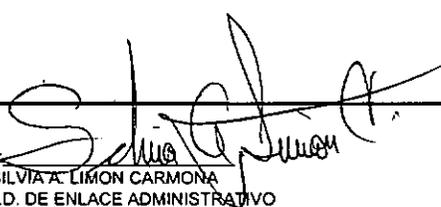
A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

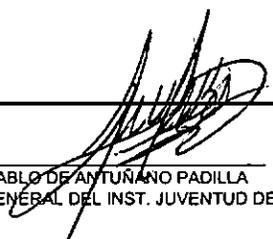
A) LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO FUE A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIVERSAS INSTANCIAS COMO DE FORMACIÓN Y DE TRANSPORTE PÚBLICO CON EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS; DE SERVICIO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL A LOS MENORES HIJOS(AS) DE LOS JÓVENES; DE CAPACITACIÓN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F. (CECAPIT); DE CAPACITACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL D.F. (FARO DE ORIENTE); DE PRACTICA COMUNITARIA CON SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACION SOCIAL, INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL Y SECRETARIA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL; AYUDA DIRECTA AL JOVEN PAGANDO LA INSCRIPCION, EL SEGURO Y LOS MATERIALES PARA SU CAPACITACION EN LOS CURSOS QUE SE IMPARTEN EN LOS CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL Y DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CICLO ESCOLAR 2004 CON EL CENTRO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA SUR, A.C.; SE LES BRINDO EL SERVICIO DE ESTANCIA INFANTIL A LOS HIJOS E HIJAS DE LOS JOVENES DEL PROGRAMA EN LOS CENTROS DE ATENCION Y DESARROLLO INFANTIL DEL DIF-DF, Y SE BRINDO A 400 JOVENES EL CURSO DE INGRESO A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR POR MEDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS; ASI MISMO SE BRINDO AYUDAS A LOS TUTORES(CADA TUTOR TIENE A SU CARGO ENTRE 20 Y 25 JOVENES) DEL PROGRAMA DE ATENCION EN SITUACION DE RIESGO

B) LA VARIACION DE 4000 JOVENES ATENDIDOS DE MAS QUE REPRESENTA EL 50%, DERIVA DEL PROCESO DE REDENSIFICACION TERRITORIAL, SE CONCLUYO QUE PRIORITARIO REFORZAR LAS ACCIONES SUSTANTIVAS EN 50 COLONIAS DEL DISTRITO FEDERAL EQUIVALENTE A 87 UNIDADES TERRITORIALES, CON EL OBJETIVO DE GENERAR MAYOR IMPACTO EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LAS ADICCIONES POR LO QUE SE INCREMENTO EL NUMERO DE TUTORES EN ESTAS ZONAS Y POR LO TANTO EL NUMERO DE JOVENES BENEFICIARIOS.

C) SIN VARIACIÓN.

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

HOJA 1 DE 1

SECCION III : (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

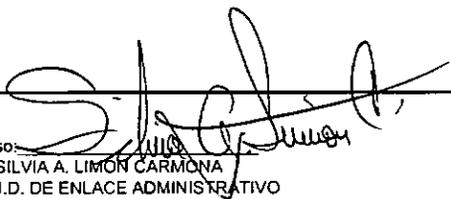
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

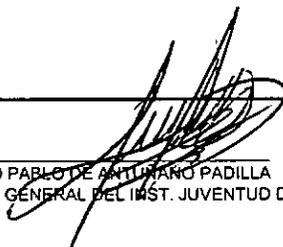
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 40 "OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL"

A) LA VARIACION DERIVA DE LAS 2 REDUCCIONES LIQUIDAS QUE ASCIENDIERON A LA CANTIDAD DE \$ 2,256.6 MILES DE PESOS, DEBIDO A LA DISMINUCION DE INGRESOS Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS ESTRATEGICOS DE DEFICION DE LAS POLITICAS SOBRE FINANZAS PUBLICAS PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y SOLIDEZ FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; SEGURIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, REVISION Y ADECUACION DEL GASTO PUBLICO Y EL CONTROL DE SU EJERCICIO, SE HACE NECESARIO AJUSTAR AL GASTO, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR AHORROS ADICIONALES Y EVITAR UN POSIBLE DESEQUILIBRIO EN LAS FINANZAS PUBLICAS Y LA REDUCCION LIQUIDA POR \$8,203.5 MILES DE PESOS DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2004.

B) SIN VARIACION

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMÓN CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

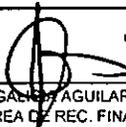
HOJA 1 DE 1

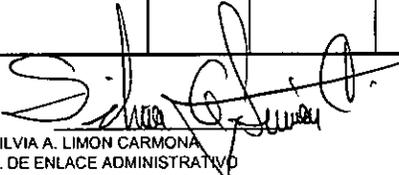
V. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

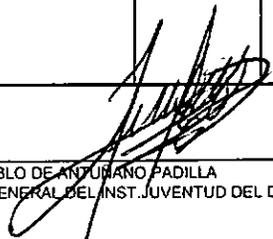
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2004
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: 28 MARZO 2005

P	PE	AJ	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARC (%) (3/6)
					F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (Miles de pesos con un decimal)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL				51,470.6	41,010.5			
17	00		PROTECCION SOCIAL				51,470.6	41,010.5			
		40	OTORGAR AYUDAS A JOVENES EN SITUACION DE RIESGO EN EL DISTRITO FEDERAL	PERSONA	4,000	8,000	200%	51,470.6	41,010.5	80%	251%

Elaboro: 
C.P. AMADO GABRIEL AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANJURANO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DEL INST. JUVENTUD DEL D.F.

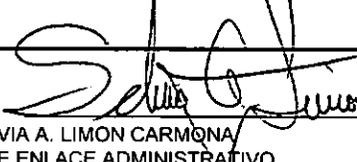
VI. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: 28 MARZO 2005

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	FAT	FATP	FSA	
<p align="center">IP AJU 03 - 04 - 01 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLEZCA Y DIFUNDA LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR QUE ENTERE A LA SECRETARIA DE FINANZAS, CON OPORTUNIDAD, LOS FONDOS PRESUPUESTALES, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS RENDIMIENTOS QUE OBTENGA Y CONSERVE AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO ESTABLECE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO PARA REGISTRAR Y CONTROLAR LOS ENTEROS QUE POR ESE CONCEPTO REALIZA A DICHA DEPENDENCIA.</p>			X	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION EL MANUAL ADMINISTRATIVO, DONDE SE ESTABLECERAN LAS MEDIDAS A SEGUIR.
<p align="center">IP AJU 03 - 05 - 02 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte LAS MEDIDAS QUE SE REQUIERA PARA QUE LOS FONDOS PRESUPUESTALES, LOS RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y RENDIMIENTOS QUE OBTENGA EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO FISCAL; SE ENTEREN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DIAS HABILES DEL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE, COMO ESTABLECE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>			X	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION EL MANUAL ADMINISTRATIVO, DONDE SE ESTABLECERAN LAS MEDIDAS A SEGUIR.
<p align="center">IP AJU 03 - 12 - 03 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL REALICE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y DIRECTRICES QUE DETERMINEN LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA ESTIMACION DE GASTOS EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, CONGRESOS, CONVENCIONES, SEMINARIOS Y OTROS CONCEPTOS, COMO ESTABLECE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>			X	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION EL MANUAL ADMINISTRATIVO, DONDE SE ESTABLECERAN LAS MEDIDAS A SEGUIR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS AL MANUAL DE COMUNICACION SOCIAL.
<p align="center">IP AJU 03 - 21 - 04 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA LA OBLIGACION DE RENDIR A LA SECRETARIA DE FINANZAS, DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA CONCLUSION DE CADA TRIMESTRE, LOS INFORMES SOBRE EL AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL QUE PREVEE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>			X	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION EL MANUAL ADMINISTRATIVO, DONDE SE ESTABLECERAN LAS MEDIDAS A SEGUIR.
<p align="center">IP AJU 03 - 25 - 05 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL IMPLANTE MECANISMOS PARA GARANTIZAR QUE SE CUMPLA CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA LA OBLIGACION DE PRESENTAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS LOS INFOMES PERIODICOS SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, DE RESULTADOS, COSTOS DE PRODUCCION Y VENTAS, ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS, ANALITICO DE INGRESOS, DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, FLUJO DE EFECTIVO, GASTO-INGRESOS EN DIVISAS, RESUMENES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL FINANCIERO DEVENGADO Y DEL EJERCICIO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEVENGADO, ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA, ANALISIS DE DISPOSICIONES Y PAGOS DE LA DEUDA PUBLICA, AVANCES DE METAS, EJECUCION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE SUBSIDIOS Y APORTACIONES, EROGACIONES IMPREVISTAS Y GASTOS DE ORDEN SOCIAL, VARIACION DEL ACTIVO FIJO, E INFORMACION COMPLEMENTARIA, COMO DISPONE EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>			X	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION EL MANUAL ADMINISTRATIVO, DONDE SE ESTABLECERAN LAS MEDIDAS A SEGUIR.

Elaboro: 
C.P. AMADO GALICIA AGUILAR
APOYO AL AREA DE REC. FINANCIEROS

Reviso: 
L.C. SILVIA A. LIMON CARMONA
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
C. PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA
DIRECTOR GRAL. INST. JUVENTUD DEL D.F.

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD/J INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: 28 MARZO 2006

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p align="center">IP AJU 03 - 33 - 06 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLEZCA MECANISMOS DE CONTROL QUE LE PERMITAN DISPONER DE REGISTROS ADECUADOS DE LOS INGRESOS QUE RECAUDA POR LOS DIVERSOS CONCEPTOS QUE PREVEE LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003 Y DE SU CONCENTRACION EN LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>			X	EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD NO RECAUDA INGRESOS PROPIOS
<p align="center">IP AJU 03 - 40 - 07 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, SE ENVIE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>			X	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION EL MANUAL ADMINISTRATIVO, DONDE SE ESTABLECERAN LAS MEDIDAS A SEGUIR.
<p align="center">IP AJU 03 - 43 - 08 INJUVE-DF</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE SE INFORME A LA SECRETARIA DE FINANZAS, A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA HABIL DE CADA MES, DE LOS CONVENIOS ESPECIALES EN MONTO Y PLAZOS QUE AUTORICE, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 56, PARRAFO PRIMERO, SEGUNDO, PRIMERA PARTE, Y CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.</p>			X	EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD NO REALIZADA OBRA PUBLICA.
<p align="center">IP AEP 03 - 64 - 09 INJUVE-DF</p> <p>ES CONVENIENTE QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL PROPORCIONE EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACION E INFORMACION REQUERIDA POR LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			CON BASE A LA INFORMACION QUE OBRA EN NUESTROS ARCHIVOS LAS SOLICITUDES DE INFORMACION REALIZADAS POR ESE ORGANO DE FISCALIZACION SE HAN ATENDIDO EN TIEMPO Y FORMA
<p align="center">IP AEP 03 - 70 - 10 INJUVE-DF</p> <p>ES CONVENIENTE QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL SE SUJETE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 450 Y 466 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTO UN CATALOGO DE CUENTAS QUE INCLUYA CUENTAS CONTABLES PARA EL REGISTRO DE CIFRAS PRESUPUESTALES (AUTORIZADO, MODIFICADO, COMPROMETIDO Y EJERCIDO).</p>			X	EL CATALOGO AUTORIZADO DE CUENTAS INCLUYE EN CUENTAS LAS CUENTAS PRESUPUESTALES.
<p align="center">IP AEP 03 - 72 - 11 INJUVE-DF</p> <p>ES CONVENIENTE QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL ESTABLEZCA LAS MEDIDAS DE SUPERVISION A FIN DE QUE CONCLUYA EL PROCESO PARA INCORPORAR EN A SU MANUAL ADMINSTRATIVO LOS PROCEDIMIENTOS QUE REGULEN SUS OPERACIONES, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 71, FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>			X	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION EL MANUAL ADMINISTRATIVO, DONDE SE ESTABLECERAN LAS MEDIDAS A SEGUIR.

A S J

032

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

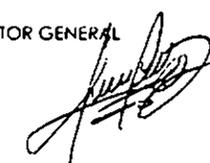
EF-01

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
BANCOS	399.7	ACREEDORES DIVERSOS	1.3
DEUDORES DIVERSOS	41.4	PROVEEDORES	1.1
ALMACÉN	177.8	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	108.3
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	8.4	DESCUENTOS Y PERCEP. A FAV. DE TERCEROS	330.3
	627.3		441.0
		SUMA EL PASIVO	441.0
<u>ELIJO</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	163.6	PATRIMONIO	790.5
EQUIPO DE TRANSPORTE	120.6	RESULTADO DEL EJERCICIO	(130.2)
EQUIPO DE CÓMPUTO	629.3	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	139.4
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	101.7	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	41.8
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(176.6)	APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	183.4
	838.6		1,024.9
		SUMA EL PATRIMONIO	1,024.9
SUMA EL ACTIVO	1,465.9	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	1,465.9

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO


SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA

DIRECTOR GENERAL


PEDRO PABLO DE ANTUÑAÑO PADILLA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

033

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
<u>ACTIVO</u>				
<u>CIRCULANTE</u>				
BANCOS	283.4	399.7	116.3	41.0
DEUDORES DIVERSOS	41.4	41.4		
ALMACÉN	139.4	177.8	38.4	27.5
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	2.3	8.4	6.1	265.2
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	466.5	627.3	160.8	34.5
<u>FIJO</u>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	105.0	163.6	58.6	
EQUIPO DE TRANSPORTE	387.0	120.6	(266.4)	(68.8)
EQUIPO DE CÓMPUTO	58.2	629.3	571.1	981.3
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	90.6	101.7	11.1	12.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(176.6)	(176.6)	
SUMA EL ACTIVO FIJO	640.8	838.6	197.8	30.9
SUMA EL ACTIVO	1,107.3	1,465.9	358.6	32.4

J
C
D

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

034

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
ACREEDORES DIVERSOS	1.3	1.3		
PROVEEDORES	4.5	1.1	(3.4)	(75.6)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	136.0	108.3	(27.7)	(20.4)
DESCUENTOS Y PERCEP. A FAV. DE TERCEROS	183.0	330.3	147.3	80.5
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	324.8	441.0	116.2	35.8
<u>PATRIMONIO</u>				
PATRIMONIO	550.2	790.5	240.3	
RESULTADO DEL EJERCICIO	139.4	(130.2)	(269.6)	(193.4)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		139.4	139.4	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	2.3	41.8	39.5	1,717.4
APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	90.6	183.4	92.8	102.4
SUMA EL PATRIMONIO	782.5	1,024.9	242.4	31.0
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	1,107.3	1,465.9	358.6	32.4

J
S

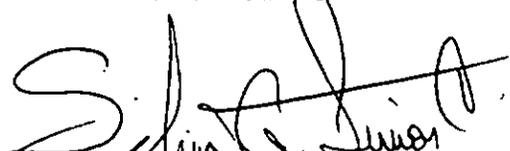
ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

035

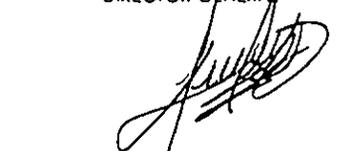
EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I Ó N
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(41.047.9)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	(41.047.9)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(41.047.9)	
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS PRODUCTOS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(41.047.9)	
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		40.917.7	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	40.917.7		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(130.2)	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(130.2)	

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO


SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA

DIRECTOR GENERAL


PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

036

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2003	2004	IMPORTE	%
INGRESOS				
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO				
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(46.756.5)	(41.047.9)	5.708.6	(12.2)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	(46.756.5)	(41.047.9)	5.708.6	(12.2)
RESULTADO DE OPERACIÓN	(46.756.5)	(41.047.9)	5.708.6	(12.2)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS PRODUCTOS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(46.756.5)	(41.047.9)	5.708.6	(12.2)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	46.895.9	40.917.7	(5.978.2)	(12.7)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	46.895.9	40.917.7	(5.978.2)	(12.7)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	139.4	(130.2)	(269.6)	(193.4)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	139.4	(130.2)	(269.6)	(193.4)

J
S

037

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	92.8
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	39.5
PATRIMONIO	240.3
EQUIPO DE TRANSPORTE	266.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>176.6</u>

815.6

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS	116.3	
ALMACÉN	38.4	
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	<u>6.1</u>	160.8

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	58.6
EQUIPO DE CÓMPUTO	571.1
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	11.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>130.2</u>

771.0

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES	(3.4)	
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	(27.7)	
DESCUENTOS Y PERCEP. A FAV. DE TERCEROS	<u>147.3</u>	116.2

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

44.6

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

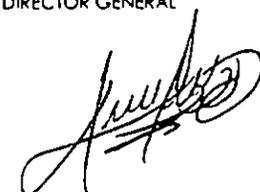
44.6

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO



SILVIA ALEJANDRA LIMÓN GARMONA

DIRECTOR GENERAL



PEDRO PABLO DE ANTUÑANO PADILLA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
(MILES DE PESOS)

038

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
		APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	782.5			92.8			39.5	(130.2)	240.3	1,024.9

J
S

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO

(MILES DE PESOS)

039

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN						VALOR NETO	
	SALDO AL 31-DIC-03	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-04	SALDO AL 31-DIC-03	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-04	AL 31-DIC-04
MOBLIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	105.0	53.6	1.7		6.7	163.6		11.6			0.5	12.1	151.5
EQUIPO DE TRANSPORTE	387.0	57.4	328.8		5.0	120.6		19.8			0.9	20.7	99.9
EQUIPO DE CÓMPUTO	58.2	546.7			24.4	629.3		128.6			6.0	134.6	494.7
MAQ., HERRAMIENTAS Y APARATOS	90.6	6.0			5.1	101.7		8.7			0.5	9.2	92.5
T O T A L E S	640.8	663.7	330.5		41.2	1,015.2		168.7			7.9	176.6	838.6

J
S

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA 2004

ENTIDAD

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal es un organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal el cual inicio actividades a partir del 16 de junio de 2002, teniendo como instrumento jurídico que crea dicho instituto, la Ley de las y los jóvenes en su titulo tercero, capitulo I, articulo 48, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de julio de 2000.

OBJETIVO

El objetivo principal del Instituto es diseñar e implementar políticas y lineamientos para dar respuesta a los problemas y necesidades más importantes de las y los jóvenes de la Ciudad de México, promoviendo su desarrollo autogestivo a favor de la comunidad, respetando sus formas específicas de identidad y organización, así como reconociendo en la juventud una fuerza transformadora en la construcción de una ciudad incluyente, y de igual manera, viendo al joven como sujeto de derechos y obligaciones, mas lo que señala la ley de los derechos de las y los jóvenes.

En el marco de sus atribuciones y funciones conferidas, y para el cumplimiento de su objetivo principal, se ha planteado establecer:

- Trabajo comunitario, generación de procesos formativos, que se traduzcan en mejoras para la comunidad, en el marco del programa integrado territorial.
- Integridad, con la idea de abordar las temáticas juveniles sustantivas.
- Transversidad, vinculando todo programa con otras instancias.
- Pluralidad, fortaleciendo las características particulares de identidad.
- Equidad de genero, porque las y los jóvenes tenemos mismos derechos.

PRINCIPALES FUNCIONES

Las principales funciones del Instituto de la Juventud del Distrito Federal son:

- Implementar un grupo de tutores para la prevención y protección de los jóvenes del programa atención a jóvenes en situación de riesgo.
- Favorecer la participación ciudadana de las y los jóvenes, fomentando su integración social en igualdad de oportunidades.
- Impulsar el desarrollo pleno de las adolescentes y jóvenes, desde sus propias capacidades y habilidades para el logro de una mejor calidad de vida.
- Promover el cuidado de la salud física, psico-social en un clima de autonomía y solidaridad.
- Promover y/o fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de los jóvenes.
- Generar alternativas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.
- Fortalecer valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad e inclusión y equidad entre los jóvenes.

- Favorecer y estimular la formación de redes de jóvenes.
- Desarrollar mecanismos de atención interinstitucional en beneficio de los jóvenes y sus familias.
- Generar espacios para el fortalecimiento, promoción y difusión de las múltiples expresiones de las identidades juveniles, entre ellas mismas y con otros sectores sociales.
- Promover y apoyar las iniciativas de expresión cultural de las y los jóvenes.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

El Instituto de la Juventud esta obligado a llevar los registros contables, en apego a los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables al registro de operaciones, su valuación y su presentación en los estados financieros son básicamente los emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección de General de Contabilidad Gubernamental.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se formularon de acuerdo al Catalogo de Cuentas, Guía Contabilizadora e Instructivo de Manejo de Cuentas de esta entidad que con fundamento en articulo 451 de Código Financiero del Distrito Federal, debidamente autorizados.

COMENTARIOS GENERALES

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal inició actividades el 16 de junio de 2002 y para efectos de Estados Financieros comparativos se consideran los ejercicios fiscales de los años 2003 y 2004.

Bancos

Se constituye por recursos destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes en efectivo no utilizados al cierre del ejercicio, se reintegran a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Activo Fijo y Depreciación Acumulada

En este rubro se registran los bienes que se adquieran ya sea mediante compra, donación o transferencias del sector. Las compras se registran a su costo de adquisición. Las transferencias se registraron al valor informado por dicho sector.

En el ejercicio 2003 la depreciación de activo fijo no se calculo debido a que los activos fueron recibidos el 31 de diciembre de 2003, con el acta de transferencia N° ATB/DGEDS/002/2003, por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.

La depreciación del activo fijo se realizó aplicando las tasa de depreciación correspondientes así mismo, la actualización del activo fijo y su depreciación se realizo mediante la aplicación de los factores derivados del Índice General de Precios al Consumidor publicados por la Secretaria de Hacienda y Crédito.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto se integra con las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, para la adquisición de bienes de activo fijo, resultado del ejercicio, superávit por revaluación de activos y transferencias de bienes del sector.

Durante el ejercicio 2004 el patrimonio refleja un incremento por las actas de transferencias efectuadas al Instituto por la Secretaria de Desarrollo Social con N° AER/SDS/001/2004 y de la Dirección General de Participación Ciudadana con N° ATB/001/2004 y N° FTB/002/2004.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

043

(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	51.470.6				41.010.5	41.010.5	(10.460.1)	(20.3)
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDUAMIENTO), NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	51.470.6				41.010.5	41.010.5	(10.460.1)	(20.3)
PARA GASTO CORRIENTE	51.470.6				40.917.7	40.917.7	(10.552.9)	(20.5)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA					92.8	92.8	92.8	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

8

S

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

044

(MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	51,470.6	10,594.1	21,054.2	41,010.5				41,010.5	41,010.5	
CORRIENTES	51,470.6	10,408.4	20,961.3	40,917.7				40,917.7	40,917.7	
SERVICIOS PERSONALES	2,344.8	7.4	64.5	2,287.7				2,287.7	2,287.7	
MATERIALES Y SUMINISTROS	680.0	5.9	446.1	239.8				239.8	239.8	
SERVICIOS GENERALES	4,364.1	196.4	573.5	3,987.0				3,987.0	3,987.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	44,081.7	10,198.7	19,877.2	34,403.2				34,403.2	34,403.2	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		185.7	92.9	92.8				92.8	92.8	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		185.7	92.9	92.8				92.8	92.8	
OBRAS PÚBLICAS										
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

J

SD

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
(MILES DE PESOS)

045

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	51,470.6	10,594.1	21,054.2	41,010.5	41,010.5	
GASTO CORRIENTE	51,470.6	10,408.4	20,961.3	40,917.7	40,917.7	
SERVICIOS PERSONALES	2,344.8	7.4	64.5	2,287.7	2,287.7	
MATERIALES Y SUMINISTROS	680.0	5.9	446.1	239.8	239.8	
SERVICIOS GENERALES	4,364.1	196.4	573.5	3,987.0	3,987.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	44,081.7	10,198.7	19,877.2	34,403.2	34,403.2	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN		185.7	92.9	92.8	92.8	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		185.7	92.9	92.8	92.8	
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

J
S

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

046

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	40,917.7			40,917.7
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	2,287.7			2,287.7
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	239.8			239.8
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	3,987.0			3,987.0
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	34,403.2			34,403.2
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA	92.8			92.8
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	92.8			92.8
EXTERNO		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	41,010.5	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	40,917.7	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	92.8					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
TOTAL DE INGRESOS	41,010.5	TOTAL DE EGRESOS	41,010.5			41,010.5

J
S

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
(MILES DE PESOS)

047

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	51.470.6	10.594.1	21.054.2	41.010.5	92.8	40.917.7	41.010.5

Handwritten marks:
A large stylized 'S' or 'J' shape on the left margin.
A smaller 'S' or 'D' shape below it.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
(INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
(MILES DE PESOS)

048

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	EJERCICIO
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL							92.8	40.917.7	41.010.5	41.010.5

J
S

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

049

ER-03

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS				GASTO PROGRAMABLE		40,972.1	41,010.5
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		40,879.3	
VENTA DE SERVICIOS				CAPITAL		92.8	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASTO NO PROGRAMABLE		168.6	
INGRESOS DIVERSOS				EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION		40,917.7	40,917.7	AUMENTOS DE ACTIVO		708.8	
DEPRECIACIÓN		176.6		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		116.3	
AMORTIZACIÓN				CUENTAS POR COBRAR			
OTROS VIRTUALES				INVENTARIOS		44.5	
DISMINUCIONES DE ACTIVO		266.4		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO				ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		548.0	
CUENTAS POR COBRAR				OTROS ACTIVOS FIJOS			
INVENTARIOS				REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				DIFERIDO			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				DISMINUCIONES DE PASIVO		31.1	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		266.4		DESENDEUDAMIENTO NETO			
OTROS ACTIVOS FIJOS				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
DIFERIDO				MÉNOS AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
AUMENTOS DE PASIVO		147.3		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		3.4	
ENDEUDAMIENTO NETO				PROVISIONES		27.7	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				CRÉDITOS DIFERIDOS			
MÉNOS AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO			
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS				APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL			
PROVISIONES		147.3		RESERVAS DE CAPITAL			
CRÉDITOS DIFERIDOS				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		372.6		OTROS			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES		92.8	92.8	OPERACIONES AJENAS			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS		39.5					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
OTROS		240.3					
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		41,880.6	41,010.5	T O T A L E S		41,880.6	41,010.5

J
S

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

050

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	51,470.6	40,879.3	51,470.6	40,917.7
SERVICIOS PERSONALES	2,344.8	2,287.7	2,344.8	2,287.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	680.0	201.4	680.0	239.8
SERVICIOS GENERALES	4,364.1	3,987.0	4,364.1	3,987.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	44,081.7	34,403.2	44,081.7	34,403.2
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL		92.8		92.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		92.8		92.8
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	51,470.6	40,972.1	51,470.6	41,010.5
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		168.6		
DEPRECIACIÓN		168.6		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		708.8		
DISMINUCIONES DE PASIVO		31.1		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		908.5		
T O T A L E S	51,470.6	41,880.6	51,470.6	41,010.5

J
S

Abril 4, 2005.

**Dirección General de Auditoría
Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal**

**A la Junta de Gobierno del
Instituto de la Juventud del Distrito Federal.**

Hemos examinado los estados de situación financiera de la entidad descentralizada denominada Instituto de la Juventud del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

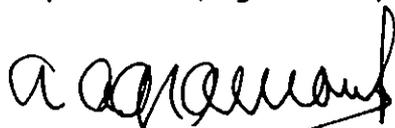
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables gubernamentales aplicables a la entidad y, en lo que no se oponen a esas bases, con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las notas 2 a y 2 b de los estados financieros, la entidad esta obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables establecidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública las que, en los casos que se indica en dichas notas, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de la Juventud del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas contables gubernamentales, en lo que no se le oponen a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

Despacho Sisto, Agramonte y Asociados, S.C.



C.P.C. Norberto Agramonte Rivera
Cédula profesional No. 101213

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(pesos mexicanos)
(notas 1, 2a, 2b y 2c)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
ACTIVO		
<u>Circulante</u>		
Efectivo en bancos (nota 2d)	\$ 399,697	\$ 283,398
Deudores diversos (nota 3)	41,366	41,370
Almacén	186,250	141,755
Suma el activo circulante	\$ <u>627,313</u>	\$ <u>466,523</u>
<u>Fijo:</u> (notas 2e, 2f y 4)		
Inmuebles, maquinaria y equipo histórico (neto)	\$ 805,301	\$ 640,807
Inmuebles, maquinaria y equipo revaluado (neto)	33,332	-
Suma el activo fijo	\$ <u>838,633</u>	\$ <u>640,807</u>
Total de activo	\$ <u><u>1,465,946</u></u>	\$ <u><u>1,107,330</u></u>
PASIVO		
<u>A corto plazo:</u>		
Proveedores (nota 5)	\$ 1,096	\$ 4,528
Acreedores diversos (nota 6)	1,260	1,260
Impuestos y aportaciones por pagar (nota 7)	438,707	318,980
Suma el pasivo total	\$ <u>441,063</u>	\$ <u>324,768</u>
Patrimonio (notas 2j y 8)	790,505	550,214
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	183,387	90,593
Superávit por revaluación	41,760	2,333
Remanente de ejercicios anteriores	139,422	0
Remanente o (déficit) del periodo	(130,191)	139,422
Suma el patrimonio	\$ <u>1,024,883</u>	\$ <u>782,562</u>
Total de pasivo y patrimonio	\$ <u><u>1,465,946</u></u>	\$ <u><u>1,107,330</u></u>

Las 8 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla
Director General


C.P. Amado Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros


L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

053

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

Estados de ingresos y egresos del 1º de enero
al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(pesos mexicanos)
(notas 1, 2a, 2b y 2c)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
INGRESOS		
Ingresos por transferencias de gasto corriente	\$ 40,917,690	\$ 46,895,893
EGRESOS		
<u>Para gastos de operación y administración</u>		
· Programa de atención a jóvenes en situación de riesgo	\$ 24,419,220	\$ 24,670,339
· Programa de practicas profesionales	0	5,950,750
· Servicios personales	2,287,708	2,105,130
· Materiales y suministros	201,358	195,887
· Servicios generales	3,987,003	3,358,365
· Subsidios y transferencias	9,984,000	10,476,000
· Depreciación	168,592	-
	<u>\$ 41,047,881</u>	<u>\$ 46,756,471</u>
Remanente o (déficit) del ejercicio	\$ (130,191)	\$ 139,422

Las 8 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla
Director General


C.P. Amada Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros


L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

Estado de variaciones del patrimonio de los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(pesos mexicanos)
(notas 1, 2a, 2b, 2c, 2j y 8)

	Patrimonio	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	Superávit por revaluación	Remanente o (Déficit) de ejercicios anteriores	Remanente o (Déficit) del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2002	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	\$ 0
Transferencias de activo fijo	550,214	90,593				640,807
Revaluación de almacén			2,333			2,333
Remanente del periodo de 2003				0	139,422	139,422
Saldos al 31 de diciembre de 2003	\$ 550,214	\$ 90,593	\$ 2,333	\$ 0	\$ 139,422	\$ 782,562
Transferencias de activo fijo	240,291	92,794				333,085
Revaluación de activo fijo y almacén			39,427			39,427
Traspaso del resultado del ejercicio (Déficit) del período de 2004				139,422	(139,422)	0
					(130,191)	(130,191)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ <u>790,505</u>	\$ <u>183,387</u>	\$ <u>41,760</u>	\$ <u>139,422</u>	\$ (<u>130,191</u>)	\$ <u>1,024,883</u>

Las 8 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla
Director General


C.P. Amaro Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros

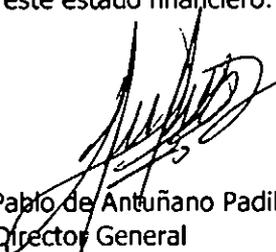

L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

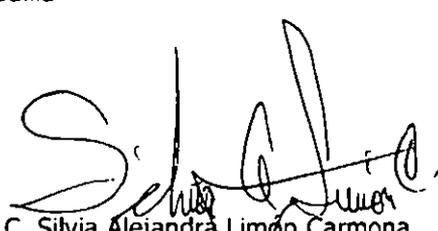
Estados de cambios en la situación financiera de los años terminados el
el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(pesos mexicanos)
(notas 1 , 2a, 2b y 2c)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
OPERACION		
Remanente del periodo	\$ (130,191)	\$ 139,422
Menos: partidas aplicadas a resultados que no equivalen a desembolso de efectivo:		
Depreciaciones	<u>168,592</u>	<u>0</u>
	\$ <u>38,401</u>	\$ <u>139,422</u>
Aumentos o (disminuciones) en:		
·Cuentas por cobrar	\$ 4	\$ 126,445
·Almacén	(44,495)	(139,422)
·Cuentas por pagar	(3,432)	(1,255,538)
·Impuestos por pagar	<u>119,727</u>	<u>150,594</u>
	<u>71,804</u>	<u>(1,117,921)</u>
Generación (aplicación) de recursos en la operación	\$ <u>110,205</u>	\$ <u>(978,499)</u>
FINANCIAMIENTO:		
·Aportaciones del Gobierno	\$ 333,085	\$ 640,807
Recursos generados en operaciones de financiamiento	<u>333,085</u>	<u>640,807</u>
INVERSION:		
·Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ <u>326,991</u>	\$ <u>640,807</u>
Recursos aplicados a inversiones	<u>326,991</u>	<u>640,807</u>
(Disminución) o aumento de efectivo	\$ <u>116,299</u>	\$ <u>(978,499)</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>283,398</u>	<u>1,261,897</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 399,697</u>	<u>\$ 283,398</u>

Las 8 notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla
Director General


C.P. Amado Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros


L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Cifras en pesos mexicanos)

Constitución y objeto social.

Nota 1. El Instituto de la Juventud del Distrito Federal fue creado por medio de la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal Publicada en la Gaceta del Distrito Federal el día 25 de julio de 2000, "Como un órgano descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Distrito Federal, el cual cuenta con autonomía técnica y tiene a su cargo la aplicación de la disposiciones de la Ley."

El inicio de operaciones fue el 16 de junio de 2002 y así se declaró ante las autoridades fiscales federales obteniendo el primer presupuesto mediante oficio fechado el 1º de julio siguiente.

“ El objeto del Instituto es el siguiente:

- Elaborar el plan estratégico de desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal.
- Crear mecanismos de coordinación institucional entre instancias de Gobierno Federal, del Gobierno central del Distrito Federal, Demarcaciones Territoriales, Organismos no Gubernamentales, Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles que realizan trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles.
- Promover, potenciar, mejorar y actualizar permanentemente el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal.
- Fomentar entre las y los jóvenes el ejercicio de la libre asociación garantizada por el artículo 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Coordinar y desarrollar un sistema de información e investigación sobre la juventud del Distrito Federal.
- Fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud, y
- Planear y coordinar programas de actualización y capacitación para servidores públicos encargados de la aplicación de los programas de atención a la juventud.”

Resumen de las principales políticas contables.

Nota 2. Las principales políticas contables utilizadas por el Instituto se resumen a continuación:

a) Bases de presentación y registro.

Los estados financieros se preparan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados salvo cuando se contraponen a las normas de información financiera y otra normatividad gubernamental aplicable. El registro de las operaciones del Instituto, se realizan fundamentalmente sobre la base de los recursos presupuestales recibidos en el año al que corresponden o que existe la certeza que se recibirán a principios del siguiente y su ejercicio presupuestal efectivamente pagado o comprometido.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base los ingresos a que se refiere el párrafo anterior, (subsidio del Gobierno del Distrito Federal) a los que se disminuye el importe de los gastos de operación y administración (gasto corriente), por lo que su saldo representa el remanente no ejercido al que se hace además la deducción del monto de la depreciación del ejercicio misma que constituye en definitiva una disminución patrimonial.

b) Principales diferencias entre las prácticas de contabilidad gubernamental y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros anexos se preparan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados cuando no se oponen a las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a este organismo, lo cual sucede principalmente en los siguientes casos.

- De acuerdo a la nota 2c siguiente, el Instituto efectúa solo parcialmente la reexpresión de los estados financieros (ver nota 2c).
- La entidad no calcula ni registra los posibles quebrantos derivados de cuentas de difícil cobro.
- No se calcula ni se registra una estimación de la posible obsolescencia o deterioro de los bienes de activo fijo.

c) Reexpresión de los estados financieros.

La norma de información financiera NIF-06 Bis "A" aplicable a entidades descentralizadas no lucrativas (apartado D), emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como de su depreciación acumulada y la del ejercicio, lo cual no coincide con los principios de contabilidad generalmente aceptados que señalan que dicha reexpresión debe hacerse, además de en todos los otros renglones de

los estados financieros, actualizando las cifras finales al poder adquisitivo de pesos al final del último ejercicio. La entidad observó y registró los efectos de la inflación en el ejercicio de 2004 del almacén y activo fijo y en el ejercicio de 2003 sólo en el almacén. El activo fijo no se actualizó en el ejercicio de 2003 por que oficialmente fué transferido o recibido en donación hasta el mes de diciembre de ese ejercicio.

d) Efectivo en bancos.

Este activo corresponde a recursos en bancos, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes en efectivo no utilizados al cierre del ejercicio, se reintegran a la Tesorería del Distrito Federal al igual que los rendimientos generados por el efectivo existente proveniente de recursos fiscales.

e) Inmuebles y equipos.

En este rubro se registran todos los bienes que se adquieren en cualquier forma ya sea mediante compra, donación o adquiridos por transferencia de su coordinadora de sector. Las compras se registran a su costo de adquisición. Las transferencias se han registrado al valor informado por dicha coordinadora de sector o documento entregado por ella.

La actualización se realiza aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitido por el Banco de México, llevando su incremento al Patrimonio a través del Superávit por Revaluación, atendiendo la norma a que se refiere la nota 2 c) anterior.

f) Depreciación acumulada.

Durante el ejercicio de 2004 la depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Mobiliario y equipo	10.0	%
Equipo de transporte	25.0	%
Equipo de cómputo	30.0	%
Maquinaria, herramientas y aparatos	35.0	%

En el ejercicio de 2003 la depreciación de muebles y equipos no se calculó debido a que los activos fueron recibidos al final del ejercicio.

Las reparaciones y gastos de mantenimiento del activo fijo se consideran como egresos del ejercicio en que se realizan.

g) Pagos por Obligaciones de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.

Los pagos por concepto de indemnizaciones y otras erogaciones que se hacen al personal que termina sus relaciones de trabajo se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el que se efectúan.

h) Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores.

En apego a las normas de información contenidas en la circular técnica NIF-08, emitidas por la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública (antes de Contraloría y Desarrollo Administrativo), para su aplicación en las entidades del sector paraestatal a partir del ejercicio 1994, se determinó que no se reconoce "retiro de los trabajadores", por lo tanto, no es necesario efectuar estudios actuariales para tal fin. Lo anterior se debe a que las pensiones de retiro de los trabajadores del sector paraestatal, son asumidas en su totalidad por el ISSSTE; en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación para el personal de la entidad de conformidad con el apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

i) Situación fiscal.

El Instituto no realiza operaciones gravadas con impuestos federales, por lo que no los causa pero si está obligado a la retención de impuestos sobre la renta por los pagos gravados que efectúa. También está obligado a cubrir las aportaciones a instituciones de seguridad social para trabajadores del Estado, derivadas de remuneraciones al personal.

j) Patrimonio.

El patrimonio del Instituto se incrementa con las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas para adquisiciones de bienes de activo fijo, existencias en el almacén y con las transferencias recibidas de su coordinadora de sector y se disminuye con el monto de las depreciaciones, amortizaciones y cualquier provisión que no requiera desembolso de efectivo.

Deudores diversos.

Nota 3. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la cuenta de deudores diversos se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Pago duplicado y diferencias de más a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **	\$ 40,741	\$ 40,741
Crédito al salario	625	629
	\$ <u>41,366</u>	\$ <u>41,370</u>

**Los pagos duplicados son por un monto de \$33,441 y un pago de más por \$7,300 de los cuales se esta solicitando su devolución a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Muebles y equipos.

Nota 4. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 estas propiedades se integran como sigue:

	<u>2004</u>			<u>2003</u>	
	Valor Histórico	Actualización	Total	Total	
Mobiliario y equipo	\$ 156,880	\$ 6,719	\$ 163,599	\$	105,010
Equipo de transporte	115,619	5,035	120,654		386,985
Equipo de cómputo	604,813	24,441	629,254		58,219
Herramientas	<u>96,580</u>	<u>5,112</u>	<u>101,692</u>		<u>90,593</u>
Total	\$ <u>973,892</u>	\$ <u>41,307</u>	\$ <u>1,015,199</u>	\$	<u>640,807</u>
Depreciación acumulada	* (<u>168,591</u>)	** (<u>7,975</u>)	(<u>176,566</u>)	(<u>-</u>)
Total	\$ <u><u>805,301</u></u>	\$ <u><u>33,332</u></u>	\$ <u><u>838,633</u></u>	\$	<u><u>640,807</u></u>

*Importe cargado a resultados de 2004.

**Importe cargado al patrimonio durante 2004.

Proveedores.

Nota 5. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el saldo de proveedores se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Servicio de celular de junio a diciembre (IUSACEL).	- \$	4,528
Consortio Gasolinero, S.A. de C.V.	\$ 604	-
Radio Movil Dipsa, S.A. de C.V.	<u>492</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u><u>1,096</u></u>	\$ <u><u>4,528</u></u>

Acreedores diversos.

Nota 6. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el saldo de acreedores diversos se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
C.P. Amado Galicia Aguilar (empleado)	<u>1,260</u>	<u>1,260</u>
Total	\$ <u><u>1,260</u></u>	\$ <u><u>1,260</u></u>

Adeudo originado por pago de impuesto impropcedente efectuado directamente por el Sr. Galicia y que la entidad ha aceptado reembolsarle. Se esta solicitando su devolución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que este monto esta incluido en el saldo de "deudores diversos".

Impuestos y aportaciones por pagar.

Nota 7. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 el saldo de este rubro se integra de gravámenes causados al final de cada ejercicio, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Impuesto sobre salarios *	\$ 56,782	\$ 79,185
Retención 10% honorarios *	45,582	48,945
5% FOVISSSTE **	43,213	24,307
2% Sistema de Ahorro para Retiro **	20,081	9,950
ISSSTE **	267,067	148,735
2% sobre nómina *	5,982	7,858
Total	\$ <u>438,707</u>	\$ <u>318,980</u>

*Pagados en el primer mes de cada ejercicio.

**Adeudos acumulados que se originaron en un principio por que la entidad no contaba con el alta patronal ante las autoridades correspondiente. A la fecha la entidad ya cuenta con el alta ante el ISSSTE y solo esta esperando que las autoridades correspondientes resuelvan y estén de acuerdo con los montos que determino la entidad.

Patrimonio

Nota 8. El patrimonio está constituido por el superávit o déficit del ejercicio anterior, por las adquisiciones y transferencias de mobiliario y equipo y el superávit por reevaluación menos o más los déficit o remanentes en el ejercicio como se muestra en los totales del estado de modificaciones al patrimonio anexo (ver nota 2j).

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.


C. Pedro Pablo de Antuñano Padilla
Director General


C.P. Amado Galicia Aguilar
Apoyo de Recursos Financieros


L.C. Silvia Alejandra Limón Carmona
Jefa de Unidad Departamental
de Enlace Administrativo